

Significación del cuerpo humano en contextos contemporáneos de muerte violenta

Alejandro Arteaga Saucedo
Maestría en Estudios Mesoamericanos,
Universidad Nacional Autónoma de México

RESUMEN

Desde tiempos remotos, el tratamiento del cuerpo sirve para expresar emociones y reflexiones en torno a la muerte. Pero ¿qué pasa cuando el cadáver no es de un ser querido? ¿Para qué se usa el cuerpo en estos casos y qué mensajes se expresan? En el contexto de violencia y crimen organizado por el que atraviesa México, este artículo profundiza en el trato que dan los asesinos al cuerpo de sus víctimas desde la perspectiva de la antropología forense. Se expone la importancia de incluir a la arqueología en el estudio del contexto forense para su análisis junto con la antropología social o cultural. El tema se apoya en la idea del cadáver como herramienta de comunicación que expresa un mensaje a la espera de ser decodificado.

Palabras clave: tratamiento mortuario, contexto arqueológico, antropología forense, violencia, muerte.

ABSTRACT

From ancient times, mortuary treatment has been a way of expressing emotions, feelings, and reflections concerning death, but what happens when the body is not that of a relative or loved one? What is the body used for in these cases and what kinds of messages can be expressed? In the context of violence and organized crime that currently prevails Mexico, this text seeks to explore the treatment that murderers give the body of their victims from the perspective of forensic anthropology. Emphasis is placed on the importance of including archaeology in the study of the forensic context for its analysis in conjunction with social or cultural anthropology. Interpretation is based on the idea of the body as a tool for communication, which conveys a message waiting to be decoded.

Keywords: mortuary treatment, archaeological context, forensic anthropology, violence, death.

Los depósitos mortuorios han sido una valiosa fuente de información para el estudio de las sociedades del pasado, y recurrentes en los contextos con que el arqueólogo y el antropólogo físico suelen encontrarse en campo. Por lo general, su intervención se basa en el análisis de sus tres componentes principales: el espacio construido, cavado o preparado para depositar los restos; los restos óseos humanos y sus características físicas, y las ofrendas, ornamentos u objetos y elementos acompañantes. Existen diversos modelos teóricos, conceptuales y metodológicos especializados en el análisis de los espacios mortuorios, entre los que destacan la bioarqueología, osteoarqueología, arqueología funeraria, antropología biológica de campo o antropología del terreno, incluidas la antropología y la arqueología de la muerte.

Desde cada una de estas perspectivas, la idea es indagar acerca de las prácticas mortuorias, rituales funerarios, jerarquía social y de género, organización social y significado de las ofrendas y ornamentos, concepciones de vida/muerte, religión, locación de la muerte y la experiencia humana respecto a la misma —ritos funerarios, religión, ancestros— (Binford, 1971; Buikstra, 2006; Chapman, Kinnes y Randsborg, 1981; González, 2009; Larsen, 1997, 2001; Lomnitz, 2006; Márquez y Hernández, 2006; Parker, 2008; Serrano, 2003; Serrano y Terrazas, 2007; Thomas, 1993; Tiesler, 2006).

Antropología forense

Justo por la anterior la antropología tiene las herramientas metodológicas y conceptuales apropiadas para la intervención de contextos forenses; es decir, escenarios de muertes ocurridas en fechas recientes y cuyo interés persigue fines legales. Cabe señalar que la antropología forense surgió como especialidad, en primer lugar, a partir de la medicina forense (Dwight, 1878), y luego de la antropología física (Krogman, 1939), cuyos fines eran la identificación humana.

En el caso de América Latina, su inclusión en los asuntos legales ha sido más cercana a los derechos humanos, debido a la situación de violencia, represión, crimen e inestabilidad social, donde el antropólogo se enfrenta a la desaparición de personas —que es una de las consecuencias de los conflictos armados internos y violaciones contra los derechos humanos—. Como ejemplo se puede mencionar a Argentina (Equipo Argentino de Antropología Forense), Guatemala (*Manual...*, s.f.), Perú (Equipo Peruano de Antropología Forense; Parra y Palma, 2005) y Colombia (Blair, 2005). En estos casos el investigador debe tener conocimientos de técnicas propias de la antropología física y la arqueología, pero además de la antropología social y los derechos humanos internacionales.

Debido al entorno de violencia que se vive en Colombia, Elsa Blair (2005) argumenta que la antropología forense puede contribuir a hacer menos doloroso el conflicto mediante la búsqueda e identificación de personas muertas, para con esto dar tranquilidad a sus familiares y al mismo tiempo generar aportes teóricos para la reflexión sobre la muerte violenta, entendida como un fenómeno social.

Al adoptar esta postura para el caso mexicano es factible sugerir que la antropología forense debe estudiar el hecho concreto –es decir, el contexto–, para después aproximarse al comportamiento criminal y su efecto en la sociedad. La finalidad es comprender, explicar y crear alternativas de solución a un fenómeno social complejo como el que viven algunos países en América.

En ese sentido se debe entender al crimen como un hecho social que involucra la violencia, la impunidad y el sadismo como formas de romper el orden y la legalidad en una realidad social que nos involucra a todos, tanto a los asesinos como a las víctimas y los testigos.

Con base en el escenario de violencia e inestabilidad social, resulta fundamental asimilar a la antropología forense como una especialidad o línea de investigación de la antropología general, y no como una subdisciplina de la antropología física. De esta forma adquiere un enfoque social –y no sólo práctico– en el que se reconoce al contexto antropológico forense como el reflejo de conductas y fenómenos sociales que merecen ser explicados (Talavera y Rojas, 2006).

Contexto antropológico forense

A partir de esta premisa, el contexto es una de las herramientas principales para comprender las conductas que involucran el sometimiento, asesinato y manipulación del cuerpo humano. La hipótesis plantea que la manera en que un cuerpo es manipulado refleja aspectos tanto individuales como colectivos, y nos permiten entender la forma en que las personas lidian con la muerte del ser humano en situaciones como éstas –no sólo con la de la víctima, sino también como un reflejo de la muerte personal.

En el contexto o escenario forense es posible encontrar pistas que lleven al entendimiento de estos fenómenos, pero antes se debe tomar en consideración que el contexto es diacrónico; es decir, cambia con el tiempo y a causa de múltiples factores, por lo que no representa una fotografía intacta del acontecimiento. Así, el escenario se debe asimilar como el elemento principal de una investigación antropológica forense, al menos durante la etapa de registro y recuperación de los restos. Esto significa que, a pesar de

que el cuerpo es el elemento central, no debe ser a lo único que se preste atención durante esta etapa, ya que se debe poner atención a los otros componentes, que son 1) la manera en que los restos son colocados en el espacio y el tipo de espacio diseñado, construido, cavado o simplemente considerado para su depósito, y 2) todos los objetos y rasgos naturales y culturales asociados directamente. Entre éstos se incluyen artefactos, ornamentos, huellas, marcas, residuos y cualquier otra evidencia que permita reconstruir el hecho.

Respecto al elemento central, cabe señalar que el cuerpo es un objeto social y privado a la vez: es vehículo de representación, signo y significante. En palabras de Blair (2005: 44), es “superficie de inscripción y emisor, portador y productor de signos [...] es portador de la memoria social”. Así, se convierte en instrumento y espacio de significación y comunicación.

Muestra de lo anterior es la manera en que la cultura modela los cuerpos y los hábitos para vestirse y adornarse como parte de una práctica común de cargar al cuerpo de símbolos. En cuanto al cadáver, éste se convierte en objeto de construcción y representación que permite ver la relación establecida con la muerte y las dimensiones simbólicas de las que se cubre (*ibidem*: 46-50).

En México, al igual que otras partes del mundo, se usa al cuerpo humano como parte del escenario para producir dolor y sufrimiento, como manifestación de violencia y muerte; un ejemplo es su reducción hasta su partícula más pequeña, con lo que se destruye por completo y se anulan en forma permanente las posibilidades de identificación.

Pareciera que esta acción se llevara a cabo para evadir la justicia, aunque está claro que la justicia es algo que los grupos criminales han eludido en los últimos años. Entonces, ¿para qué destruir al cuerpo? Si se considera una perspectiva antropológica, es posible suponer que la finalidad consiste en negar la identificación, “desaparecer” a las personas e infligir dolor, desconcierto e incertidumbre a la sociedad, pues familiares y amigos jamás sabrán qué ocurrió con su ser querido.

Violencia

Para justificar el contexto y entender el tratamiento mortuario se deben abordar dos conceptos, en primer lugar la violencia. Por ahora, basta con recordar que es una acción que “implica el uso de la fuerza física, moral o psicológica que ocasiona daños” (Gutiérrez, Magdaleno y Yáñez, 2010: 107). Para Hernández (2011: 3) “es instintiva y adquirida culturalmente y se manifiesta de manera individual, colectiva y cotidiana-

mente”. También se le considera una forma de relación social, con un carácter intencional (Echeburúa, 2010), y colectiva, puesto que todos los miembros de la sociedad participan al enseñarla, repetirla o permitirle (Baños, 2005).

En nuestro país, la violencia ejercida por el crimen organizado, las autoridades o la sociedad civil se puede asociar con la eficiencia del Estado, la desconfianza en las instituciones estatales y religiosas, o bien con intereses económicos y de poder. Sin embargo, la saña con que se llega a practicar relata un odio social, un proceso de cambio en las relaciones existentes entre los miembros de la comunidad (Pereyra, 2012; Blair, 2005).

Es importante señalar que éste no es un fenómeno nuevo en México ni se asocia en exclusiva con el narcotráfico, ya que existen el crimen común o la violencia en la familia, por citar algunos ejemplos. Estos tipos de violencia no son el punto focal del presente artículo; en cambio, se presta especial atención en los fenómenos desencadenados por la “guerra” contra el crimen que comenzó en 2006 y continúa hasta la fecha. En estos casos trasciende la participación de los antropólogos para investigar las causas y explicar el entorno a partir del estudio del contexto. Desde el ámbito académico, la intención es comprender los detonantes socioculturales que llevan a las personas a cometer actos de violencia, pues estos personajes forman parte de la misma sociedad a la que atacan —no son los otros.

Muerte

El análisis de la muerte también es de interés para la antropología forense, puesto que las creencias al respecto son elementales al ofrecer determinado tratamiento al cuerpo. De manera paradójica, esas concepciones, plasmadas en un cadáver, son efectuadas por los vivos, quienes revelan su manera de entender y relacionarse con el universo, el cual a su vez es un espacio construido por la conciencia humana, repleto de significados y conceptos creados para entenderlo (Parker, 2008).

Una visión universal relata una experiencia colectiva, de un hecho cultural e histórico, que en palabras de Blasco (2009: 5) “ha sido una de las principales preocupaciones de las personas, religiosas o no, en todas las épocas y lugares”. Al respecto, Morin (2007: 23) considera que desde la prehistoria “el cadáver humano ha suscitado ya emociones que han adquirido carácter social en forma de prácticas funerarias, y que esta conservación del cadáver implica una prolongación de la vida”.

Perder la vida es lo único, lo más grave, cierto y necesario de la vida; es algo desconocido, porque nadie sabe qué pasa después de la muerte. Además es un tabú, porque

en la mayoría de las sociedades no se puede abandonar al cadáver (Blasco, 2009). Este valor va más allá de la respuesta sanitaria de deshacerse de un organismo en estado de descomposición. El tratamiento que se da a un cuerpo implica emociones, sensaciones y sentimientos que hablan del propio deceso (Parker, 2008). No obstante, es importante destacar que esto sucede en situaciones de “paz”.

En tiempos de guerra cambian las ideas respecto a la muerte, ya que el deceso es la consecuencia de enfrentamientos antagónicos en los que se pierde la individualidad y se olvida que el enemigo es humano (Morin, 2007). En circunstancias de conflicto, la “humanidad de la muerte” puede abolirse y se vuelve a la lucha “primitiva”, asentada en los principios biológicos de agresión y defensa (*ibidem*: 43). Esto no implica que no sean conductas mediadas por la sociedad, que se encarga de darle significado según las experiencias de la memoria colectiva (Schroder y Schmidt, 2001) y las convicciones morales del grupo que dan sentido a la muerte.

Todas esas ideas llevan a considerar que la muerte es un hecho tan trascendental en el imaginario humano que, a pesar de darse por motivos violentos, como el asesinato, tiene significados y un carácter social. Su disposición es mediada por esa sociedad, la cual se encarga de darle un valor al tratamiento que reciben los cuerpos.

Tratamiento mortuario

Se entiende por “tratamiento mortuario” a las actividades determinadas y expresadas socialmente que involucran los restos físicos de seres humanos; es decir, a la condición de disponer y depositar el cuerpo, lo cual no significa necesariamente que se lleve a cabo un ritual funerario (Terrazas, 2007).

El tratamiento es resultado de prácticas colectivas y sociales, aunque también individuales. Para saber qué representan es preciso estudiar patrones en el tratamiento del cuerpo: procesos de diversificación, de especialización y manipulación de los restos.

Cabe aclarar que no todas las prácticas o tratamientos que recibe un cadáver forman parte de un conjunto de creencias e ideales relacionados con la muerte y el uso de la violencia, sino que puede corresponder al mero hecho de deshacerse del cadáver y ocultarlo para evadir la justicia, o bien a casos accidentales o a causas naturales que nada tienen que ver con un comportamiento de índole cultural, el cual es el tema de interés para el presente artículo.

Por ejemplo, existen tratamientos donde la muerte se convierte en un acto natural; una tarea común donde, de manera metafórica, puede convertirse al asesino o al

asesinado en un ser no social, no racional. En otras ocasiones tan sólo no existe interés por el asesinado y las personas nada más se ocupan de deshacerse del cuerpo; es decir, se invierte poco tiempo para el tratamiento y no se imprime alguna clase de simbolismo. No obstante, se mantienen como representaciones de las concepciones propias de los ejecutantes, ya que sus decisiones se basan en su modo de interpretar al ser humano y a la muerte.

Aquí se abordan algunos principios e ideas que corresponden a la manipulación del cuerpo por parte de grupos de criminales organizados, con órdenes de comportamiento y sistemas de creencias —ya sean militares, religiosas o políticas—; por ejemplo, algunos cárteles criminales asociados con el tráfico de mercancías ilegales, quienes cuentan con miembros dedicados a asesinar personas, algunos de ellos incluso especializados.

El propósito de abordar este aspecto tan complejo del hecho criminal es destacar la importancia del registro apropiado de los diferentes escenarios que se presentan en un hecho criminal donde se hallan restos humanos, así como de la presencia de antropólogos forenses especializados que identifiquen las evidencias dejadas sobre los restos o el contexto, el cual en algunas ocasiones está cargado de símbolos con distintos significados, según las finalidades del grupo social, como entablar conversaciones, expresar poder, vulnerabilidad u odio, entre otros.

Significación del cuerpo humano

Al hablar de significación del cuerpo humano nos referimos a todo aquel tratamiento donde la muerte se convierte en un régimen complejo de símbolos que manifiestan concepciones sobre el binomio vida-muerte respecto al poder como eje dominante, así como los sistemas de creencias, ideológicos y organizacionales, en los que de alguna manera se institucionaliza la manipulación del cuerpo humano y se cuenta con espacios, participantes —especialistas y seguidores— y momentos dedicados para efectuar estas prácticas. Es decir, forman parte de un proceso precedido por pasos consecutivos y cuyo resultado es un cuerpo saturado de significados, lo cual revela hechos socioculturales e históricos que reflejan concepciones y los sistemas mencionados arriba.

Para que el medio de comunicación funcione y los mensajes se interpreten es necesario establecer un puente de comunicación —un enlace— mediante la creación de pautas consensuadas. Esto se aprecia en la inversión de tiempo, en la parafernalia usada, en la diversificación y en la existencia de patrones. Existen numerosos ejemplos de formas en las que el cuerpo es sometido con la finalidad de que exprese un mensaje

claro y contundente, al menos para las personas a quienes se dirige (Ovalle, 2010). Entre éstos se puede mencionar la desaparición de personas, donde la finalidad es volver invisible al asesinado, al borrar su identidad y la capacidad de reconocer si sigue con vida o no. El proceso asimismo genera incertidumbre y niega la realización del ritual funerario por parte de las familias para ofrecer eterno descanso al difunto.

Otra manera consiste en exponer los restos de manera pública, una vez cargado de símbolos. En esos casos, al haber distintas metas, los tratamientos también varían, pues cada categoría incluye un mensaje distinto, dirigido a públicos diferentes, el cual refleja las diversas maneras en que el asesino se enfrenta a la muerte (*idem*).

Las intenciones de esta clase de tratamiento son represivas, de exhibición de poder y de ocupar espacios públicos para enviar mensajes contundentes. Por ejemplo, a simple vista podría considerarse que un cadáver colocado en un puente fue abandonado así sin otra intención, pero no es así: esas ejecuciones tienen códigos como la vulnerabilidad y el poder. Los grupos criminales que las cometen buscan impresionar a los integrantes de bandas rivales, con la intención de evitar que se afecten sus mercados o zonas de influencia; en otras palabras, se recurre a la muerte violenta como un medio de comunicación efectivo.

Si lo que se busca es enviar un mensaje específico, el sistema empleado debe ser claro y, por lo tanto, premeditado y prestandarizado. Esto se aprecia en la inversión de tiempo para crear el sistema, reflejado en la parafernalia empleada, como envolver por completo los cuerpos en telas blancas, dejar una cabeza con una flor sobre una tumba, usar los restos para entrenar a nuevos asesinos o incluso recurrir al canibalismo.

De esta manera se monta con los individuos una especie de escenario que narra una trama específica dedicada a las personas que tienen la posibilidad de decodificar el mensaje. Esta clase de prácticas es relativamente frecuente y, al igual que otras, guarda ciertos patrones, caracterizados por algunos procesos en los cuales se nota la presencia de distintos participantes que ejecutan distintas acciones en diversos momentos.

Consideraciones finales

Como se expresa a lo largo del texto, el tratamiento del cuerpo revela los distintos usos que se han dado a los restos del enemigo e indica la variedad de prácticas y significados en un escenario forense, lo cual podría pasar inadvertido si no es registrado por parte de investigadores especializados en antropología y criminología. También

se mencionó cómo el cuerpo humano es empleado para diversos fines y no sólo para acabar con él.

Para obtener interpretaciones de tales comportamientos resulta vital llevar a cabo un registro apropiado del contexto y trabajar en equipos multidisciplinarios de arqueólogos, antropólogos físicos y sociales, los cuales pueden complementar sus investigaciones con materiales gráficos, entrevistas con los asesinos, familiares y testigos, en busca de la definición y concepción actual de la muerte y la violencia.

Se trata, entonces, de una propuesta hacia la formación de un marco metodológico de carácter interpretativo del contexto, donde se propone que los aportes de la antropología no sólo sean técnicos y legales. Por el contrario, se espera ir más allá de satisfacer necesidades inmediatas, y se propone buscar explicaciones al hecho para después plantear alternativas de solución, no sólo para evitar que siga sucediendo, sino también para enfrentar las consecuencias de una guerra “silenciosa”.

Bibliografía

- BAÑOS, Agustín, “Antropología de la violencia”, en *Estudios de Antropología Biológica*, vol. XII, 2005, pp. 41-63.
- BINFORD, Lewis, “Mortuary Practices: Their Study and Their Potential”, en Society for American Archaeology (ed.), *Memories of the Society for American Archaeology. Approaches to the Social Dimensions of Mortuary Practices*, 1971, pp. 6-29.
- BLASCO, Diego, *La historia de la muerte. Creencias y rituales funerarios*, Madrid, LIBSA, 2009.
- BLAIR, Elsa, *Muertes violentas. La teatralización del exceso*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2005.
- BUIKSTRA, Jane, “Preface”, en J. BUIKSTRA y L. BECK (eds.), *Bioarchaeology. The Contextual Analysis of Human Remains*, Bingley, Emerald Group, 2006, pp. XVII-XX.
- CHAPMAN, Robert, Ian KINNES y Klavs RANDBORG (eds.), *The Archaeology of Death. New Directions in Archaeology*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981.
- DWIGHT, Thomas, *The Identification of the Human Skeleton: A Medico-Legal Study*, Boston, David Clapp & Son, 1878.
- ECHEBURÚA, Enrique, “Las raíces psicológicas de la violencia”, en J. SANMARTÍN, R. GUTIÉRREZ, J. MARTÍNEZ y J. VERA (coords.), *Reflexiones sobre la violencia*, México, Siglo XXI, 2010, pp. 34-43.
- GONZÁLEZ, Fernando, *Un espacio para la muerte: arqueología funeraria en San Juan del Río, Querétaro*, México, INAH, 2009.
- GUTIÉRREZ, Paola, Gabriela MAGDALENO y Viridiana YÁÑEZ, “Violencia, Estado y crimen organizado en México”, en *El Cotidiano*, núm. 163, 2010, pp. 105-114.
- HERNÁNDEZ, Daniel, “La antropología de la violencia en México. Sus consecuencias actuales”, Zacatecas, inédito, 2011.

- KROGMAN, Wilton, "Guide to the Identification of Human Skeletal Material", en *Law Enforcement Bulletin*, vol. 8, núm. 8, 1939.
- LARSEN, Clark, *Bioarchaeology. Interpreting Behavior from the Human Skeleton*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.
- (ed.), *Bioarchaeology of Spanish Florida. The Impact of Colonialism*, Florida, University Press of Florida, 2001.
- LOMNITZ, Claudio, *Idea de la muerte en México*, México, FCE, 2006.
- Manual de procedimientos para la investigación antropológico-forense en Guatemala*, Ministerio Público de Guatemala/Fundación de Antropología Forense de Guatemala/Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas/Embajada de Canadá en Guatemala, inédito, s.f.
- MÁRQUEZ, Lourdes y Patricia HERNÁNDEZ, *Salud y sociedad en el México prehispánico y colonial*, México, INAH-Conaculta, 2006.
- MORIN, Edgar, *El hombre y la muerte*, 5ª ed., Barcelona, Kairós, 2007.
- OVALLE, Lilian, "Imágenes abyectas e invisibilidad de las víctimas. Narrativas visuales de la violencia en México", en *El Cotidiano*, núm. 164, 2010, pp. 103-115.
- PARKER, Mike, *The Archaeology of Death and Burial*, Texas, Texas A&M University Press, 2008.
- PARRA, Roberto y Martha PALMA, "Desde el rincón de los muertos y la memoria de sus familiares. Aportaciones forenses de la antropología a los derechos humanos", en *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, núm. 39, 2005, pp. 1-15.
- PEREYRA, Guillermo, "México: violencia criminal y 'guerra contra el narcotráfico'", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 74, núm. 3, 2012, pp. 429-460.
- SCHRODER, Ingo y Bettina SCHMIDT, "Introduction: Violent Imaginaries and Violent Practices", en B. SCHMIDT e I. SCHRODER (eds.), *Anthropology of Violence and Conflict*, Londres, Routledge, 2001, pp. 1-24.
- SERRANO, Carlos, *Contextos arqueológicos y osteología del barrio de La Ventilla, Teotihuacán (1992-1994)*, México, IIA-UNAM, 2003.
- SERRANO, Carlos y Alejandro TERRAZAS (eds.), *Tafonomía, medio ambiente y cultura. Aportaciones a la antropología de la muerte*, México, IIA-UNAM, 2007.
- TALAVERA, Jorge y Juan ROJAS, "Actualidades de la arqueología y la antropología física forense: un acercamiento intradisciplinario en México para el combate contra el crimen", en *Diario de Campo*, núm. 83, 2006, pp. 64-87.
- TERRAZAS, Alejandro, "Bases teóricas para el estudio bio-social de las prácticas mortuorias", en C. SERRANO y A. TERRAZAS (eds.), *Tafonomía, medio ambiente y cultura. Aportaciones a la antropología de la muerte*, México, IIA-UNAM, 2007, pp. 13-40.
- THOMAS, Louis-Vincent, *Antropología de la muerte*, México, FCE, 1993.
- TIESLER, Vera, *Bases conceptuales para la evaluación de restos humanos en arqueología*, Yucatán, UAY, 2006.